

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000019

UNIDAD EJECUTORA : 001 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES - MIGRACIONES
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001520

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
15200704 - Unidad De Control Patrimonial								
31/01/2025	0000000229	071100386056	SERVICIO DE ASISTENCIA EN INGENIERIA PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN Y SERVICIOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	21,000.00
15200803 - Unidad De Desarrollo Del Recurso Humano								
30/01/2025	0000000225	100100010008	SERVICIO DE ATENCION PARA EVENTOS DIVERSOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	10,000.00
30/01/2025	0000000225	100100040014	SERVICIO DE ORGANIZACION DE EVENTOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	10,000.00
31/01/2025	0000000230	860100100002	SERVICIOS LEGALES DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,888.00
152031 - Zonal Callao								
31/01/2025	0000000228	071100438143	SERVICIO DE VALIDACIÓN Y EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES MIGRATORIOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	3,000.00
31/01/2025	0000000228	071100438282	SERVICIO DE SUPERVISION PARA EVALUAR LA REGULARIZACION MIGRATORIA	Servicio	0.00	0.00	0.00	3,000.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad